ADENDA N° 01/2014

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL N° 17/2014

"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS"

LCO (EXPEDIENTE N° 320.502 ID N° 270.452)

Asunción, 30 de julio de 2014.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Plurianual N° 17/2014 "**Adquisición de Periódicos**", quedando redactada de la siguiente manera:

En donde dice:

Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)
Punto 12. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor: SI

Debe decir:
Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Punto 12. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor: NO

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

P/A

Lic. Reinaldo Maciel O.
Director U.O.C
Secretaría de Emergencia Nacional